

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 15 de febrero de 2024.
El Funcionario,

**CONCURSO B3
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 14.1**



**RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE
BOLSAS DE TRABAJO**

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

D. Alfonso Pinilla García

LOS VOCALES:

D. Mario Pedro Díaz Barrado

D. Enrique Moradiellos García

D. Juián Chaves Palacios

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B3_450

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: HISTORIA

Área: HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 14 de febrero de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Miguel Ángel Martín
Sánchez




Alfonso Pinilla
García



Mario Pedro Díaz
Barrado



Enrique Moradiellos
García



Juián Chaves
Palacios

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B3_450 (Concurso B3. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Filosofía y Letras (sección Geografía e Historia, especialidad: Historia Contemporánea); Licenciatura en Historia; Grado en Historia; Grado en Historia y Patrimonio Histórico.
- Titulaciones afines: Licenciatura en Filosofía y Letras (sección Geografía e Historia, especialidad: Historia del Arte; Licenciatura en Historia del Arte; Grado en Historia del Arte; Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico.

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Historia Contemporánea.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Historia Contemporánea.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Historia Medieval, Historia Moderna.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 2 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia Contemporánea.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con docencia en Geografía e Historia (590-005)
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia Contemporánea.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en SPI nacional

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia Contemporánea
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en SPI nacional

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Apartados 4c.3.

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y SJR para revistas internacionales, tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Historia Contemporánea con contrato con grupo de cotización 01 o 02 como por ejemplo, en archivos, fundaciones culturales, administraciones públicas relacionadas con el perfil de la plaza objeto de concurso.

Actividad/es profesional/es afines: Cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Historia Contemporánea con contrato con grupo de cotización 03 o 04, como por ejemplo, en archivos, fundaciones culturales, administraciones públicas relacionadas con el perfil de la plaza objeto de concurso.

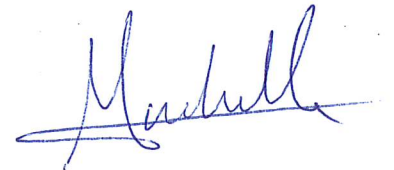
Cáceres, 14 de febrero de 2024


El presidente,


El secretario

Los vocales





Nº de acta: 14.1
Plaza: B3_450
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: HISTORIA
Área: HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6805***	CLAVEL SÁNCHEZ, JACOB	S
2	***3516***	GALLARDO BRONCANO, ANA BELÉN	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
3	***5877***	LEÓN CÁCERES, GUILLERMO	S
4	***4720***	LÓPEZ-LAGO ORTÍZ, LUIS ALEJANDRO	S
5	***3945***	PÉREZ LÓPEZ, FERNANDO	N Código QR no legible/defectuoso. No presenta informe de Vida Laboral

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 14 de febrero de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín
Sánchez

Alfonso Pinilla
García

Mario Pedro Díaz Barrado

Enrique Moradiellos García

Juán Chaves Palacios